

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 3983

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1865

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

PISCICULTURA.

I. (Conclusion.)

En tal estado las cosas, y confirmado este descubrimiento por las observaciones del alemán Jacobi, á la sagacidad de este eminente naturalista ocurre la idea de imitar artificialmente lo que pasa en la naturaleza, así como los medios de realizarlo; y si bien nada parece mas sencillo, supuesto el antedicho descubrimiento, la verdad es que antes que él nadie previó este resultado. El que Pinchon en el siglo XIV hubiese concebido el mismo pensamiento, no está bien demostrado, y lo único que puede decirse es, que este ensayo el método de avivacion en cajas especiales, aunque no tan apropiado como las que luego usó Jacobi. Así pues, no puede disputarse á este sabio la gloria de inventor, y la historia de la piscicultura, como industria y como ciencia, nace con la memoria del mismo presentada hará cosa de un siglo á la Academia real de Berlin. En dicha memoria no solo describe la manera de verificar la fecundacion artificial, sino que se ocupa de todos los medios que hacian aplicable este arte, y los cuales, aunque perfeccionados, son los mismos que hoy se emplean. Su claro talento lo examinó y lo revió todo, hasta el punto que apenas se habia enriquecido la ciencia con tales conocimientos, estos pasaban al dominio industrial, emprendiéndose en Hanovre, cerca de Nortelem, una serie de experiencias, que obtuvieron el éxito mas lisonjero, y sirvieron de base á una gran empresa comercial, que hizo bajar de un modo extraordinario el precio de las truchas en aquellos países. Resultado tan lisonjero no pasó desapercibido, y la Inglaterra, queriendo premiar tan útil y humanitario servicio concedió una pension al que habia tomado tan feliz iniciativa.

Pero no podemos seguir paso á paso la historia de la piscicultura, lo cual nos llevaria demasiado lejos de nuestro proposito, y bastará que digamos que desde principios del siglo actual se siguieron verificando experiencias tanto en Francia como en Inglaterra, Italia y Alemania, yendo perfeccionándose cada dia mas este arte. En estos trabajos son dignos de especial mencion Mr. Vogt, profesor de la Academia de Génova, y los ingleses Mr. San y Mr. Bouins, que practicaron respectivamente sus ensayos el primero en el rio Nith en Escocia y el segundo en la posesion de Mr.

Drummond, situada en las cercanias de Uxbridge, donde operó en gran escala, obteniendo por los procedimientos piscícolas hasta 120.000 truchas. Esto impulsó en el Reino Unido la explotacion de las piscinas, que en 1841 empezaron ya á generalizarse estableciéndose en muchas granjas.

En Francia, desde 1820, habia muchos propietarios de los departamentos Cote d'Or y Haute-Marne, que criaban peces en sus estanques sirviéndose de la fecundacion artificial y de las cajas de avivacion. Así, pues, cuando en 1842 aparecen Remy y Gehin, pescadores de Bresse, pretendiendo el mérito de invencion de la fecundacion artificial de peces, nada nuevo dijeron: los procedimientos que proponian eran los mismos y acaso mas imperfectos que los adoptados por Jacobi, por otra parte conocidos ya, como se ha dicho, en algunos puntos de la misma Francia y en otros países aun con mayor perfeccion. Además parece demostrado, por la declaracion que hizo á Mr. Jourdir un posadero del pueblo de San Mauricio en los Vosgos, el cual conocia mucho á los dichos pescadores, que los indicados procedimientos que estos propusieron, eran conocidos desde muy antiguo en todo el país. Las instancias de estos pescadores produjeron un bien en provecho de la piscicultura llamando la atencion de los hombres de ciencia sobre este asunto, que desde entonces ha ido ganando crédito con la sancion que le han dado eminentes naturalistas, tales son entre otros M. M. Valenciens, Milne Edwards y otros que citaremos. Los esfuerzos de Remy tampoco han sido estériles para la piscicultura, y el comercio establecido por este fué una útil comprobacion práctica de tales doctrinas: en 1849 ya ejercia su industria en grande, teniendo en esta época su estanque de cinco á seis millones de truchas de la edad de uno á tres años.

Pero al que debe principalmente la Francia sus adelantos en este arte, es al citado Mr. Coste, el cual hacia experiencias de fecundacion casi al par que Boccius en Inglaterra. El resultado de sus trabajos, publicados mas tarde por este sabio, han dado gran luz en esta materia, y á él mismo debe esta industria su mayor impulso, creándose á sus instancias y á propuesta de Mr. Milne Edwards la piscifactoria modelo de Huningue, complemento práctico del aparato experimental de incubacion establecido en el colegio de Francia.

En 1848 Mr. Quatrefajés presentó á la Academia de ciencias de Paris una memoria sobre las fecundaciones

artificiales aplicadas á la cria de peces, que promovió luminosas discusiones é indujo á Mr. Millet, inspector de aguas y bosques, á verificar algunos ensayos, que luego produjeron útiles enseñanzas. La piscina de Englién, fundada por este, ha servido de modelo á otras muchas establecidas en otros países.

Posteriormente Mr. Laurry ha llevado á cabo, en el castillo de Mainenton, una serie de experiencias que le han dado resultados excelentes, aumentando tambien los datos, por haber extendido sus investigaciones á muchas especies de peces que no habian sido aun estudiadas.

Tales discusiones, tantos ensayos y experiencias felices, así como la consideracion de los hombres científicos que escitaban el movimiento piscícola, llamó la atencion del Gobierno francés, que pensó seriamente en la repoblacion de los rios, á cuyo efecto nombró el año 53 una comision, compuesta de individuos de la Administracion de aguas y bosques, para que informase sobre este asunto. No tardó esta en elevar su dictamen al Director de dicha Administracion, el cual terminaba de la manera siguiente:

«En tal situacion, la Administracion forestal no podría, sin comprometer gravemente su responsabilidad, retardar mas tiempo en poner en practica este modo de propagar los peces, que no presenta dificultad ninguna de ejecucion, que no exige sino escasos gastos y que debe asegurarse de una parte preciosas fuentes de alimentacion pública y de la otra importantes rentas para el tesoro.»

«En consecuencia, la comision establecida por decreto del Sr. director general el 28 de Junio último, es de opinion»

«1. De comenzar inmediatamente, para aprovechar la freza de las buenas especies de peces, la organizacion de un servicio destinado á preparar, segun el método del inspector Mr. Millet, la repoblacion de los principales rios confiados á la Administracion forestal, que es la encargada de la conservacion y policia de la pesca.»

«2. De encargar al inspector Mr. Millet la organizacion de este servicio y la continuacion de los trabajos de repoblacion de los rios, con el auxilio de los guardas, cuyos trabajos hace años tienen comenzados. — Paris 5 de Marzo de 1853. — El presidente de la comision, administrador de bosques, — De Sain Ouen.»

Realizada dicha organizacion, sus resultados han sido los que eran de esperar, siendo muchos los premios que desde entonces se han concedido á Mr. Millet por tal concepto, co-

mo Director de este servicio. De desear fuera ver organizado un servicio semejante con tal objeto en España, cuyos rios tan poco abundan en pescado; pero lejos de haberse pensado en tal repoblacion, no tenemos noticia de que se hayan verificado otros ensayos de esta clase, que los hechos por la piscifactoria establecida en Alicante, la que en principios del año anterior habia ya logrado avivar algunos gérmenes; no habiendo vuelto á saber nada de sus resultados. Tenemos puntos sin embargo, como la Albufera de Valencia, como las salinas de Cádiz y otras, donde la cria de peces marinos podría ofrecer fácilmente una gran utilidad, y los caudalosos rios que surcan nuestro territorio presentan tambien muchas situaciones de antiguos lechos abandonados por las aguas, que vienen á ser con frecuencia foco de emanaciones insalubres, y que utilizados como criaderos de las especies fluviales surtirian abundantemente despues de esta clase toda la gran longitud de tales rios.

De todos modos, aunque no pueda ser en tan vasto espacio, la agricultura no debe olvidarse de la utilidad que el arte piscícola puede proporcionarle. Estensas comarcas regables hay en España, que cada dia irán aumentando; en ellas la piscicultura ofrece un medio de aprovechar la estension ocupada por los canales y acequias de riego, exigiendoles directamente un producto, producto que beneficiará la calidad de las aguas con mil despojos y que por estas arrastrados irán á aumentar la fertilidad de las tierras. En tales situaciones los gastos de planteamiento y explotación de esta industria serán casi nulos, y los rendimientos que se consigan muy grandes, como no tendremos ocasion de probar.

Eduardo Abella.

CORTES.

SESIONES DEL 12.
Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haber fallecido los senadores conde de Mirasol y el general Aldama.

El secretario señor Huel leyó el decreto nombrando senadores á los señores cuyos nombres ha publicado ya el DIARIO.

El Senado quedó enterado, y se anunció que pasaria á la comision de examen de calidades.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por varias comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley presentados por el gobierno.

Entrando en la orden del dia se procedió á la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la Corona por el general Calonge secretario de la comision.

El señor Rodriguez Camaleño pidió la palabra y manifestó deseo de que se ampliase el término fijado entre la lectura y la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, á fin de que el Senado pudiera enterarse del discurso de la corona y de las importantes reformas que en él se anuncian.

El señor presidente manifestó que no podia proponer al Senado este acuerdo, porque el reglamento marcaba el término de tres dias que debian mediar entre la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona y su discusion.

El ministro de la Gobernacion, vestido de uniforme, pidió la palabra y leyó al Senado el proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos.

Terminada la lectura se levantó la sesion. Eran las tres y media.

Asistieron á la sesion el presidente del Consejo de ministros y los de Gobernacion y Marina.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del dia, y leidos los dictámenes de la comision sobre varias actas, fueron aprobados sin discusion, y proclamados diputados los siguientes:

D. Rafael Lopez Ballesteros.—D. Miguel Tenorio de Castilla.—D. Manuel Maria Herreros.—D. Juan Francisco Camacho.—Sr. Marqués de Jura-Real.—D. José Polo.—D. Ramon Leandro Melats.—D. Ventura Diaz.—Baron de Cortes.—D. José Lopez Dominguez.—D. Juan de Ibargoitia.—D. José Campo.—D. Miguel Bañuelos.—D. Pedro Egana.—D. José de Zaragoza.—D. Vicente Ortega.—D. Félix Garcia Gomez.—D. Ramon Serrano y Serrano.—D. Crisanto Herero.—D. Nicolás Amores Bueno.—Sr. Marqués de Someruelos.—Don Francisco de Pedro.—Sr. Marqués de Pidal.—Sr. Marqués de la Merced.—D. Jaime Girona.—D. José Garcia Gutierrez.—D. Matias Yañez de Rivadeneira.—Señor marqués de Villaseca.—D. Ramon de Campomar.—Sr. Conde de Valdelagrana.—D. José Igual y Cano.—D. Salustiano Gonzalez Regueral.—D. Juan Bautista Romero.—D. Miguel Roselló y Cervera.—D. José Lino y Soro.—Sr. Conde de Torre Panela.—D. Miguel Rodriguez Guerra.—Don Andrés Lasso y Quintanilla.

Igualmente se aprobaron otras actas, quedando en admitir como diputados á los elegidos tan luego como presenten los documentos que acrediten su aptitud legal.

Se aprobó el acta del distrito de San Pablo de Barcelona y se acordó poner en conocimiento del gobierno la renuncia que ha hecho el señor Madoz del cargo de diputado por dicho distrito.

Y se levantó la sesion. Eran las tres.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica el real decreto nombrando para la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que resulta vacante por fallecimiento del teniente general D. Félix Alcalá Galiano, al mariscal de campo D. Salvador de Fuente Pita y Pastor.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escribania del infrascripto, se ha promovido por el procurador de este número don Antonio Crespo y Gomez, como curador ad bona de los menores don Antonio, don Diego y doña Ana Matilde Montero y Ruiz, expediente de necesidad y utilidad para la enagenacion de una haza de diez celemines, un cuartillo y un estadal de tierra del marco de esta capital, equivalentes á 52 áreas, 43 centiáreas, situada en el primer ruedo de esta ciudad y sitio que dicen de la Agricultura, perteneciente á dichos menores, la cual confina por el Norte con el paseo establecido entre esta haza y la estacion del ferro-carril de Sevilla, por Oeste y Sur con otra haza correspondiente á los herederos de doña Antonia Montero, y por Este con el paseo que de esta poblacion conduce á dicha estacion; y por mi auto de esta fecha he aprobado el dicho expediente y mandado sacar esta finca á la subasta por término de treinta dias, bajo el tipo de 13702 rs. 71 céntis. en que ha sido apreciada, señalando para el remate el 14 de diciembre próximo de once á doce de su mañana, en mis casas audiencia, calle de Gongora núm. 20. Y para la debida publicidad, he acordado fijar el presente.

Córdoba 12 de noviembre de 1863.— José Antonio de Cires.—Por mandado del señor Juez, Antonio Garcia de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 12: «Hoy al medio día se ha celebrado Consejo de ministros en casa del señor marqués de Miraflores. Segun buenos oídos, en este Consejo se ha acordado la respuesta favorable que debe darse á la carta dirigida por el emperador de los franceses á S. M. la Reina, invitándola á enviar un representante al Congreso europeo, en que deben revisarse los tratados de 1815.»

Parece que el proyecto anulando en lo no cumplido todavía, la última reforma constitucional, será presentado inmediatamente al Senado.

En una carta de Paris publicada por un periódico, se dice que los emperadores de Francia se avistarán en el próximo estío con los reyes de España en uno de los pueblos fronterizos del territorio español.

El Congreso se constituirá probablemente en los primeros dias de la próxima semana.

Una noticia que mas bien parece referirse al siglo XV que al siglo XIX, tenemos que comunicar á nuestras lectores, advirtiéndoles que, si bien parece pertenecer al género leyendesco, es completamente histórica y cierta en todas sus partes, se-

gun asegura uno de nuestros colegas. El caso es que, tras quince años de ausencia, ha regresado á España nuestro compatriota D. Antonio Maria Triay, segundo piloto que habia sido de la carrera de Indias, y actualmente rey dimisionario. El señor Triay está escribiendo sus memorias, que deben ser en extremo curiosas; porque entre sus aventuras y desventuras, cuenta nada menos las de haber sido apresado por los bárbaros de las islas Palaos, vendido como esclavo, y elevado á la autoridad suprema; esto es, á rey ó king arceolae del Estado atencal, que se halla al N. de aquel archipiélago, conocido por Oceanía ó Polinesia oriental, de que forman uno de los diez y siete grupos las mencionadas islas Palaos. Mas de trece años ha sido rey poderoso de aquellos pueblos nuestro segundo piloto, en cuyo espacio de tiempo ha procurado suavizar las costumbres sanguinarias de sus súbditos, arriesgando mas de una vez la existencia por tan humanitario objeto. Las islas Palaos, aunque pertenecientes á España, no han respetado el pabellon español; mas segun noticias del Sr. Triay, que actualmente se halla en Madrid (y lleva consigo un joven palao), hoy dia podrian acercarse á aquellas costas nuestros buques, seguros de hallar buen acogimiento.

Dicen de Ceuta el 3 que habiendo salido desarmados dos soldados españoles á coger madroños fuera del cuartel del Serrello, les atacaron tres moros armados, con objeto de arrestarlos y presentarlos como desertores para recibir el premio de cinco duros, pues segun aseguran lo han hecho con otros. Los soldados se resistieron, quedándose uno solo. Un moro se puso la espingarda á la cara con objeto de asesinarle, mas el soldado se lanzó á él, le quitó la gumia y le dió dos estocadas que le dejaron sin vida. Los moros huyeron y el soldado se halla arrestado.

El emperador de los franceses ha concedido por decreto de 12 de octubre próximo pasado, la cruz de gran oficial de la orden de la Legion de Honor al capitán general de las provincias Vascongadas don José Orozco; la de comendador al brigadier don Antonio Ulibarri; la de oficial al primer jefe del batallon de cazadores de las Navas, don José Salcedo; la de caballero, al segundo comandante don Anselmo Rodriguez, y la cruz al capitán don Eusebio Garcia y al teniente don Diego Delgado.

El proyecto de ley de ayuntamientos leído por el ministro de la Gobernacion al Senado, dispone que los alcaldes sean nombrados de entre los concejales, y elegidos por estos mismos el primer domingo de diciembre. El gobierno podrá nombrar alcaldes corregidores, pero estos funcionarios solo se ocuparán de las cuestiones de orden público, quedando siempre la presidencia de los ayuntamientos y la de los actos relativos á elecciones á cargo de los alcaldes é individuos de los ayuntamientos.

La embajada annamita debe desembarcar en Alicante y no en Valencia como se decia. Tambien se cuenta que no vendrán á Madrid sino catorce individuos de la embajada que irán luego de desempeñar su comision en Madrid, á reunirse con sus compañeros en Marsella. Para recibirlos ha salido de la corte, con direccion á Alicante, comisionado por el gobierno de S. M., el Sr. D. Fernando Maria Azanot,

oficial de la interpretacion de lenguas en el ministerio de Estado.

La renta de tabacos ha tenido un aumento en el mes de octubre próximo pasado sobre igual periodo del año anterior, de mas de 1.700.000 rs.

El año que viene, segun noticias, se variarán los sellos de franqueo de la correspondencia pública. Los de cuatro cuartos variarán desde 1.º de enero y llevarán la fecha del año á que corresponden.

El Espíritu Público dice saber por conducto respetable, que el brigadier Buceta navega en este momento de Santo Domingo para la Peninsula para ser sujetado á un consejo de guerra. Si esto es cierto, será por disposicion de la autoridad superior de Santo Domingo, porque de Madrid no ha partido orden alguna contra el señor Buceta.

ESTRANGERAS.

Por un reciente escrito de Mr. Fernando de Lesseps, sabemos que la compañía universal del canal marítimo de Suez ha resuelto que una de las principales calles de Ismailia, ciudad que se levanta rápidamente en las márgenes del lago Timsha, lleve el nombre de S. M. el rey de España, D. Francisco de Asis, protector de la empresa. Este homenaje de respeto y consideracion que la compañía del canal marítimo de Suez ha tributado á Su Magestad el rey, es una evidente muestra del aprecio en que tiene su elevado patronazgo, y de lo mucho que estima el interés que S. M. muestra en los progresos de una obra de tanta trascendencia para las ricas posesiones que España tiene en los mares de Oriente, progresos que Su Magestad se diga encomiar en cuantas ocasiones se le presentan, con una elevacion de sentimientos que honran en gran manera á la misma empresa y á la augusta persona que los demuestra.

Lord Palmerston parece que no se preocupa mucho con el asunto, objeto de todas las conversaciones en Londres. La accion judicial contra el noble lord se llevará decididamente adelante, pero se asegura que el primer ministro es completamente ajeno al cargo que se le imputa, y vé, por lo tanto, con entera serenidad de ánimo los artículos de fondo y los sueltos que para crear atmósfera y causar un poco de sensacion están publicando estos dias los periódicos. Recientemente ha llegado con su esposa á Windsor para visitar á la reina Victoria, y aceptando al mismo tiempo la invitacion al banquete cívico que debe tener lugar el lunes próximo en la Cité de Londres.

Las noticias de Polonia hablan de un gran triunfo alcanzado por los polacos en el palatinado de Lublin, y de un combate inminente entre los rusos y cuatro destacamentos de insurrectos reunidos. Tambien mencionan otro combate habido en la Lithuania, comarca célebre ya por haber sido gobernada por el general Mourawieff.

Puede tenerse idea de la clase de guerra que se hace en Polonia por el siguiente suceso. Segun la *Gaceta de Augsburgo*, un subteniente ruso que se habia pasado á los insurrectos fué hecho prisionero y condenado á muerte. Cuando la ejecucion tuvo

lugar, una porcion de gente de la clase ínfima del pueblo pagada por el gobierno nacional, acompañó al reo dando desaforados gritos y el príncipe amenazó castigar severamente tales manifestaciones si se repalian. El reo estaba convicto y confeso de haber aborinado diez y ocho aldeanos y abierto el vientre á dos mujeres embarazadas.

Anuncian de Washington que hasta el dia 18 de octubre se habian recibido en el departamento de la guerra nueve millones de duros, producto de las exenciones pagadas por individuos sorteados en la última quinta. Esta cantidad, y un millon mas que se supone, producirán los Estados donde actualmente se está llevando á cabo la quinta, se destinarán al pago de gratificaciones de enganche para los trescientos mil hombres que acaba de llamar á las armas el presidente Mr. Lincoln.

El *Diario oficial* de San Petersburgo explica la muerte misteriosa del P. Pawlowsky, prior de los agustinos de Varsovia. Parece que dicho sacerdote, hombre respetable y generalmente apreciado, habia certificado que los soldados rusos que entraron en su convento se habian portado bien y no habian cometido ninguna de las atrocidades que les atribuyó un folleto publicado en Varsovia. Esta declaracion del prelado fué hecha el 26 de octubre último, y el 28, el P. Pawlowsky espiró envenenado, y segun se dice, hay otros frailes de la comunidad gravemente enfermos de resultados del tósigo que al parecer se administró á todos en general en la comida del rectorio.

Emin-Bajá ha logrado sofocar con prontitud en Siria los disturbios que habian estallado, haciendo pagar cara á los árabes y á los beduinos nómadas su rebelion contra la autoridad del sultan.

El archiduque Maximiliano marcha á Méjico á últimos de enero. Antes irá á Bruselas y Paris ya que el rey Leopoldo, por el estado de su salud, no ha podido venir á Miramar.

Austria y Francia se encuentran de acuerdo, no solo sobre la cuestion mejicana, sino acerca de los asuntos de Roma, donde va á desenvolverse el principio de libertad municipal y de reformas prudentes.

Gacetilla.

—Al paseo.—Cuando hace un buen dia y la poblacion gusta de salir al campo, y el salon de la Victoria apenas basta á contener la concurrencia, siempre nos estamos acordando de la hora de volver á Córdoba. El paso del emudo llamado puerta de los Gallegos, es verdaderamente terrible. Los mirinaques mueren; pero esto no nos tiene con mucho cuidado: lo que sí es horroroso es el ataque que sufren los callos, los faldones, las colas de las señoras, los pañuelos, los relojes, y en general todo nuestro cuerpo y todo lo que constituye nuestro vestuario. La puerta de los Gallegos no vale cosa, las casas inmediatas menos, la moda viene piqueta en ristre derribando puertas y murallas. Al buen entendido media palabra.

—Ferro-carril.—Hemos recibido el cuadro de la marcha de los trenes desde esta ciudad á Sevilla que ha de em-

pezar á regir el 20 del actual. Segun el tren correo saldrá como hasta aqui á la una y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. El segundo saldrá á las 7 y 35 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 25 minutos y el tercero saldrá á las 3 de la tarde, llegando á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche.

De Sevilla saldrá el primer tren á las 8 y 30 minutos de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 20 minutos de la tarde. El segundo saldrá á las 2 y 15 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. Y el tren correo saldrá á las 8 y 25 minutos de la noche y llegará á esta á las 12 y 15 minutos de la misma.

—El vigia.—Con el precio de la carne—audan las gentes de pesca,—y muchos se han sometido—á prematura curresma.

—Gracias mil.—La calle de Ocaña, de cuyo pésimo estado nos ocupamos hace pocos dias, la están haciendo entrar en razon los empedradores. Mil gracias á quien corresponda.

—Soy un guarismo.—Se ha empezado á publicar en el Boletín oficial de esta provincia el censo de poblacion de la misma, respectivo á 1860.

—Obras públicas.—Las hay de mero recreo, las hay de comodidad, y por último indispensables como reclamadas por la higiene ó por la seguridad de todo ciudadano. Estas últimas son las mas importantes, y por eso no nos cansaremos de pedir, entre otras muchas, el cubrimiento de los caños que al lado de la muralla y exhalando perfumes mortíferos corren desde la puerta de Isabel II á la de Baeza, y desde la de Sevilla á el río: los vecinos de estos dos huéspedes viven de milagro. Tampoco queremos que se olvide el arreglo del funesto montecito inmediato al cementerio de la Salud, y aun el mismo cementerio, que por sus malas condiciones interiores, por el sitio que ocupa, y por su proximidad á la poblacion, es un enemigo constante que tenemos á la puerta de casa. Se continuará.

—¡Qué miedo!—Siempre que vemos una nube nos echamos á temblar; porque tras la nube puede venir el agua y con el agua se mojan las aceras y al mojarse nos vemos en un constante peligro. Si se picarán...

—Los gaceterillos.—Cuando con calma ó sin calma—á ejercer su cargo llegan,—los gaceterillos juegan—con las pasiones del alma.—Pintan un cuadro en que Amor—por triunfar forma un embrollo;—y en menos que canta un pollo—le dan distinto color.—Descri en una gran fiesta—y luego un mortal desmao;—después de una broma, dan—una noticia funesta.—Ponen creó el corazón—en amorosas conquistas...—no hay caso! los localistas—el mismo demonio son!—En fin, su experiencia rica—á sábelo todo huele;—se tocan donde les duele,—se rascan donde les pica.

—La industria.—Cada dia que corre vemos en nuestra capital adelantos debidos en gran parte al celo de esa clase que trabaja, que ilustrándose constantemente para conocer sus verdaderos intereses, busca y halla en el trabajo la fuente de su prosperidad y bienestar. En prueba de ello están ese número de establecimientos bien montados, y que demuestran el próspero estado de la industria. Nos complacemos en hacer públicos los esfuerzos de las clases productoras, porque vemos que trabajan y se afanan por mejorar sus establecimientos, dando así una indubitable mues-

DENTISTA MECANICO

DON JOSE SERRANO Y GARCIA

PROFESOR DENTISTA MECANICO

Ofrece al publico sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas...

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han em-

BOMBA LOCOMOVIL SISTEMA DELPECH

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica volcánizada, hace que nunca sobreen-

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos estrafios que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carrion de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó movibles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Table with 6 columns: Calibres de las bombas, Diametro del piston, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn., Calibres de las bombas, Diametro del piston, Volumen de agua por hora en litros, Precio Rls. vn.

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las calderas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm. 4.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO

Capital social 100.000.000 de reales.

Este establecimiento es un seguro venero de riqueza publica. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la fianza que se hipoteca en garantía, sin cesar el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés, y á más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y variadas operaciones.

Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no corren el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagan en su día en la siguiente forma: 25 por 100 á los quince dias de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 á los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 1.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS

ASOCIACION MUTUA PARA LA COLOCACION DE CAPITALS

Domicilio: calle del Leon, 27, MADRID.

CONSEJO DE INSPECCION

- Sr. Conde de Cervera, Presidente. Sr. D. Manuel Esponera, diputado á Cortes. Sr. D. José Cristobal Sorná, ex-diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex diputado á Cortes. Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Marina honorario, jefe de Negociado de Hacienda pública y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. Manuel de Góngora, comerciante y propietario. Sr. D. Vicente Ramon de Vergara, Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. José Echegaray, Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y catedrático de la Escuela especial. Ilmo. Sr. Comendador D. Joaquin Guillermo de Lima y Merino, ex-diplomático y propietario, Secretario.

Director General, D. Mariano Gallego y Aznar.

Director Adjunto, D. Carlos Loscos y Fita.

Abogado Consultor, D. Vicente Olivares y Biec, Doctor en derecho y abogado del ilustre Colegio de la corte.

Interés mensual repartido en la última liquidacion 1,10 por 100: que capitalizado asciende al año á 14 por 100.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una colocacion ventajosa, al mismo tiempo que segura, á los capitales y economías.

Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones suficientemente garantizadas. Las liquidaciones se hacen en fin de cada mes.

La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten.

El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre á disposicion de los imponentes con arreglo á los estatutos.

Se admiten imposiciones desde la cantidad de 10 reales en adelante los dias no festivos, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los festivos, de nueve á doce de la mañana.

Los beneficios que reporta son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. No se exige documentación, ni compromiso alguno de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco corre el riesgo de vida ni caducidad en ningun caso. Los gastos se reducen á 2 rs. para el titulo de propiedad y 1/2 por 100 por cada imposicion.

Todos los meses se efectúa una liquidacion general, avisándose el resultado de las utilidades, en comunicaciones especiales al efecto, con extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor.

En las oficinas de la Direccion y en casa de los representantes de provincias se facilitan Estatutos y prospectos, y cuantas noticias se desearan.

Representante en Córdoba, los señores Perez y Calvo, calle Almonas núm. 36.

Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas

Director y fundador

DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO

Asociacion general para redimirse del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

111 millones de fianza administrativa.

Esta Compañia hace ilusorias las asociaciones que para redimirse del servicio se forman en los dueños. Previa garantía la caja anticipa á los interesados la cuota que para su redencion se necesita pagadeta en diez años.

Cuanto mas se acerca la época del sorteo tanto mayor es la cuota del seguro.

Suscritores á quienes se les ha entregado la suma de 8000 rs. vn. con expresion de pueblos á que pertenecen.

CORDOBA. D. Santiago Barea, don Ramon Barcia, don José de Llano Merás, don Antonio José Uliarte, don Miguel Pino, doña Maria Josefa Sanchez, don José Cobos Junquito, don Angel Hidalgo del Riego, don Manuel Alcázar y Rubio, don Andrés de la Oliva. MONTILLA. Don Ricardo Rodríguez, don José de la Rosa Aguilar, don Manuel Albornoz, don Manuel de la Cruz, don Tiburcio de la Torre. AGULLAR. Don Juan Zurera. MONTALBAN. Doña Maria Perez. BAENA. D. Pedro de los Rios Valverde. CARCABUEY. don José Sicilia Ortiz.

Devoluciones de capital hechas por no llenar los asegurados el artículo 28 de los Estatutos.

D. Juan Moyano, de Santa Ella. D. Antonio Buitrago, de Doña Atencia, y don Bartolomé de la Mata, de Montemayor.

Explicaciones y prospectos, calle del Baño núm. 11, donde está establecida la Subdireccion principal de esta provincia.

EL BETIS

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Desde 1.º de octubre se vende el jabon en la fábrica de la Agricultura á 35 reales arroba fuera de puertas, y á 15 cuartos libra en los depósitos que tiene establecidos dentro de la poblacion.

INTERESANTE AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de don Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de paraguas de seda y algodón á precios sumamente arreglados, habiéndolos en los de seda desde 40 rs. á 100 uno, y en los de algodón desde el ínfimo precio de 14 rs. á 34 uno.

Tambien se ha recibido un gran surtido de armazones y tafetanes, procedentes estos de una de las fábricas mas acreditadas de Lyon, con objeto de que á gusto de las personas sean elegidas una y otra cosa, garantizando la buena perfeccion de los paraguas montados en citado establecimiento.

Tambien será complacida cualquiera persona que se llegue á mencionado establecimiento por solo algunas varas del tafetan indicado.

Y por último, se hacen cuantas composiciones se lleven, á precios convencionales, siendo estos bastante, arreglados.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para curar rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos.

Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

Lasetas. Se vende una partida de losetas de la Cartuja de Sevilla, blancas y encarnadas, de superior calidad, y propias para solerías. En la plaza del Salvador núm. 30 establecimientos de bebidas, podrán verse y tratar de su ajuste. 4-2

Venta. Se venden en subasta privada y á voluntad de sus dueños, libros de todo gravamen y carga, las dehesas de Sapijos y Seleccinas, de ochocientas veinte y dos fanegas de tierra de superior calidad, en el término de Hinojosa, presupuestadas en quinientos mil reales, verificándose su remate el día veinte del corriente á las doce de la mañana simultáneamente en las escribanías, en Madrid de don José María Garamendiz, en Córdoba, de don Juan Manuel del Villar, en Hinojosa, de don Felipe Vigar; donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y en el último los títulos de la finca, donde podrán tomar todos los antecedentes que arean convenientes, las personas que quieran interesarse en la subasta. 4-9

Venta. Se venden dos pianos, uno nuevo, vertical, y otro ya usado, de mesa. La persona á quien acomoden puede pasar á verlos y tratar de su ajuste á la calle de Fernando Colon núm. 22. Se advierte que el segundo de dichos pianos se alquila. 4-3

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo, en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 100 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y bellota, en el término de Posadas. Para tratar en esta ciudad, con D. José Lopez y Llanas, calle de Siete Rincones núm. 8. 4-4

Vino y aguardiente. En la Piedra Escrita, esquina de la calle de la Pastora, establecimiento de Diego Muñoz, se vende de arroba para abajo, vino dulce bien arropado de primera clase, á 40 rs. arroba y 10 cuartos el cuartillo. Aguardiente de Constantina, anís doble, bien embucado, á 56 rs. arroba y 7 rs. la media cuartilla. Jamon abejo superior, á 9 rs. libra. 4-4

Venta. Se vende la casa-poseida nombrada de Venca-guerra calle de Llaneros, libre de todo gravamen; su dueño vive calle de la Muela núm. 3 en Córdoba. 4-4

Leche. Se ha establecido un puesto de leche pura en frente del Ayuntamiento, propio de un particular. 4-4

Venta. En la casa núm. 12 calle de la Palma, se hace de varios muebles y efectos de labor, entre ellos aparejos, albardas y tinajas. 4-4

Arrendamiento. Quien quiera desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladores de esta ciudad, se servirá pasar á la del número 46 plazuela del Vizconde de Miranda donde darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde el día se arriendan los manchones de la Tejera, para cabras. La persona á quien acomode se podrá avistar con su dueño que vive en la calleja del Cuerno núm. 8. 7-3

Enagenacion. Se enagena la casa núm. 22 calle de la Madera alta, y 100 sacos de cabida de dos fanegas y media; en la plazuela de las Azonaicas núm. 5 darán razon. 4-3

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos tercios de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Atalaya, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Cabanías y cerca de Espejo. Las personas á quienes acomode podrán hacer proposiciones á D. Manuel Carrasco y Luque en Córdoba, casa calle Arco Real número 4, hasta el día 8 de Diciembre próximo. 4-3

Venta. Se hace de una escopeta corta y ligera, de construccion francesa, á propósito para niños y para señoras. En la calle de la Puerta del Osario núm. 25 darán razon. 4-3

Venta. Se hace de la casa núm. 43 campo de S. Anton, calle de Atarazanas. Tiene un gran local para cuanto pueda necesitarse y grandes y cómodas atarazanas. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño, que vive en la misma casa. 4-3

Pérdida. Se ha extraviado una burra blanca parida, sin rastra, herrada con la figura de un corazon y una cruz encima en cada lado del pescuezo, con una oreja hendida y una mosca en la misma, y cargada con un costal de habas, cerca de la poblacion de Santa Cruz. La persona que sepa su paradero podrá acudir á casa de la Sra. viuda de Molina, plazuela de las Bulas núm. 1.º donde se dará una gratificacion. 4-4

Encinas. Se venden en pública subasta mil trece encinas de la posesion denominada la Campiñuela alta en Córdoba, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernandiz, celebrándose dobles y simultáneos remates el día 23 del corriente á las 12 de él, en las oficinas de S. E. en Madrid, calle de Santa Isabel núm. 42 y 44, y en dicha ciudad de Córdoba en la casa de su administrador D. José María Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones bajo de las cuales, han de verificarse dichos remates. 4-5

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscriben en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34. 4-5

Maderas. Se venden banquillos, tablas y medianas de todas dimensiones, de pino del país, cortados y aserrados en la manguante de agosto último. Tambien se venden cien palos rollizos de pino. Vive su dueño, casa núm. 8 frente de las Duñas. 4-4